

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35628 PONTEVEDRA

El Juzgado de lo Mercantil de Pontevedra, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 55/2004 N referente al concursado Corporación Lucas, Sociedad Limitada, por auto de fecha 14 de septiembre de 2010 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Se decreta la conclusión del presente concurso de acreedores de la entidad mercantil Corporación Lucas, Sociedad Limitada, en Liquidación Código de Identificación Fiscal B36720506.

Segundo.- Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor.

Tercero.- Se aprueba la rendición de cuentas formulada por la administración concursal y el cese de los administradores concursales.

Cuarto.- Se acuerda la extinción de la entidad mercantil Corporación Lucas Sociedad Limitada en liquidación Código de Identificación Fiscal B36720506 inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Folio 124 del libro 952 de sociedades Inscripción 1ª de la hoja PO-1557 y el cierre de la hoja de inscripción en los registros públicos correspondientes, a cuyo efecto se expedirá mandamiento conteniendo testimonio de la resolución firme.

Pontevedra, 14 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100072763-1